



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las catorce horas con diez minutos del día nueve de junio de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día cinco de mayo del año dos mil diecisiete, se recibió la solicitud de acceso a la información número **ochenta y seis (086-2017)**, presentada por el ciudadano

quien solicitó la siguiente información:

**“1- Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017.**

**2- Tomando como base los montos de devengado que muestran los Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita una matriz en Excel de los gastos por objetos específicos de gastos siguientes:**

- **54402 Pasajes al Exterior**
- **54404 Viáticos por comisión externa**
- **61105 Vehículos de transporte**
- **55601 Primas y gastos de seguros de personas**

**3- Tomando como base los montos devengados que muestran los Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita el detalle por objeto específico de gasto 54402 Pasajes al Exterior en una Matriz en Excel, con la siguiente información:**

- **Nombre del empleado o funcionario que se le pago el pasaje**
- **Monto del pasaje**



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

- Período de la misión
- Lugar de destino
- Nombre del evento

El total por año se requiere que sea el mismo que muestra el Estado de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento por año fiscal.

4- Tomando como base los montos devengados que muestran los Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita el detalle por objeto específico de gasto 54404 Viáticos por comisión externa, en una Matriz en Excel, con la siguiente información:

- Nombre del empleado o funcionario que se le pago el viático
- Monto del viaje
- Período de la misión
- Lugar de destino
- Nombre del evento

El total por año se requiere que sea el mismo que muestra el Estado de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento por año fiscal.

5- Tomando como base los montos devengados que muestran los Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita el detalle por objeto específico de gasto 61105 Vehículos de transporte, en una Matriz en Excel, con la siguiente información:

- Fecha de adquisición
- Marca
- Año
- Tipo (Ejemplo: sedan, pick up, camioneta, etc.)
- Monto de adquisición
- Dependencia o área a la que fue asignado cuando se adquirió



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

- Tipo de placa actual (nacional o particular)

El total por año se requiere que sea el mismo que muestra el Estado de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento por año fiscal.

6- Tomando como base los montos devengados que muestran los Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita el detalle por objeto específico de gasto 55601 Primas y gastos de seguros de personas, en una Matriz en Excel, con la siguiente información:

- Tipo de seguro (ejemplo: seguro de vida, médico, hospitalario, fidelidad, etc.)
- Nombre de la persona asegurada
- Monto asegurado por persona
- Período de vigencia

El total por año se requiere que sea el mismo que muestra el Estado de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento por año fiscal”.

- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública -en adelante LAIP-, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los arts. 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

### [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

- V. Para el presente caso, la suscrita **Oficial de Información** de esta Institución Pública, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base a lo establecido en el artículo 66 LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y dar el trámite correspondiente a la solicitud planteada.
- VI. Los requerimientos de la presente solicitud fueron enviados a la **Gerencia Financiera Institucional del Ministerio de Obras Públicas -en adelante MOP-** para la localización y remisión de la información requerida.
- VII. **La suscrita Oficial de Información del MOP**, en fecha diecinueve de mayo del año en curso, hizo del conocimiento al ciudadano \_\_\_\_\_ que, con el propósito de agotar todas las gestiones posibles para localizar y recabar la información requerida en las respectivas Unidades Administrativas de esta Institución Pública y en vista que la información solicitada sobrepasaba los cinco años de haber sido generada, esta Oficina, por razones de brindar seguridad jurídica a los actos o diligencias administrativas que se ejecutan en esta Institución Pública, mediante resolución determinó que era pertinente prorrogar el plazo de entrega de la respuesta a lo requerido, por diez días hábiles más, de conformidad al artículo 71 inc.1 LAIP. Asimismo, se informa al interesado en mención, que la Gerencia Financiera Institucional del MOP, a través de un correo electrónico de fecha primero de junio de dos mil diecisiete, entre otros puntos, pidió a esta Oficina de Información y Respuesta del MOP, que prorrogara la entrega de la respuesta a la solicitud de información 086-2017, ya que aún se encontraban en la búsqueda de la información requerida. En tales circunstancias, esta Oficina, por razones de continuar brindando seguridad jurídica, estimó mediante resolución de fecha primero de junio del presente año, que era necesario prorrogar el plazo de entrega de la información requerida,



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

### [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

por cinco días hábiles más, de conformidad al artículo 71 inc.2 LAIP, en vista de la complejidad de la búsqueda y recopilación de la información.

VIII. En respuesta a la solicitud presentada en el ciudadano la Gerencia  
**Financiera Institucional**, a través de la **Unidad de Contabilidad Institucional del MOP**, respondió mediante un escrito con fecha nueve de junio de dos mil diecisiete, entre otros aspectos lo siguiente:

“Me refiero a solicitud de información número MOP 086-2017, mediante la cual, se requirió información sobre Estado de Ejecución Presupuestaria de 1989 a 2017, así:

1. Estados de Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones) al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017;

Respuesta: según indica el Encargado del Archivo Financiero, en la búsqueda de este documento encontró únicamente los correspondientes a los años de 2007 al 2013 (generados de manera Institucional, es decir, no por fuente de financiamiento) que fue el último año en que se generó este Estado Financiero como parte del archivo de reportes contables.

Por lo anterior, se procedió a generar por fuente de financiamiento del Sistema Informático SAFI, los Estados de Ejecución Presupuestaria (mes 14) definitivos correspondientes del año 2001 al 2016 y a marzo 2017. Anteriores al año 2001 no se tienen en el sistema SAFI porque en aquel periodo se utilizó otro sistema informático, el cual, ya no está instalado en la Gerencia Financiera Institucional ni tampoco se tienen estados financieros impresos correspondientes a aquel periodo.

Los Estados de Ejecución Presupuestaria correspondientes a la fuente de financiamiento Recursos Propios, en el SAFI se tienen a partir del año 2012 que fue el año que por disposición del Ministerio de Hacienda se incorporó esta información.

Es importante mencionar (según el testimonio del Encargado del Archivo Financiero) en el MOPTVDU, el Departamento de Contabilidad inició su funcionamiento en enero de



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

### [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

1993, antes de esa fecha, los registros de contabilidad, pagos y la documentación soporte estaban a cargo del Ministerio de Hacienda, también menciona que en el año 1995 inició a resguardar partidas contables, pero que fue a partir del año 2006 que se le empezó a entregar para archivo los estados financieros.

2. Tomando como base los montos de devengado que muestran los estados de Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones) al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita una matriz en Excel de los gastos por objetos específicos de gastos siguiente: 54402 Pasajes al Exterior- 54404 Viáticos por Comisión Externa – 61105 Vehículos de Transporte – 55601 Primas y Gastos de Seguros de Personas;

Respuesta: se trabajó y presenta la matriz solicitada, tomando la información del devengado según los Estados de Ejecución Presupuestaria generados del SAFI de los años 2001 al 2016 y a marzo 2017

3. Tomando como base los montos devengados que muestran los estados de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones), al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita el detalle por objeto específico de gasto 54402 Pasajes al Exterior en una matriz en Excel con la siguiente información: - Nombre del Empleado o Funcionario que se le pagó el pasaje – monto del pasaje – periodo de la misión – lugar de destino – nombre del evento el total por año se requiere que sea el mismo que muestra el estado de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento por año fiscal.

Respuesta: se adjunta matriz con la información tomada de los documentos facilitados por el Encargado del Archivo Financiero y tomando en cuenta el valor devengado mostrado por los Estados de Ejecución Presupuestaria.

Del periodo 1993 al 2000, por no contar con el Estado de Ejecución Presupuestaria ni con el Libro Mayor Auxiliar ni con el Libro Mayor Contable, no es posible determinar el valor devengado en cada año ni cuántos pagos se efectuaron en este concepto, por tal razón,



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

### [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

se procedió a la búsqueda de documentos y en la matriz se presentan los pagos y la información según la documentación encontrada y que en algunos casos no se identificó el nombre del evento. Para el año 2000 no se encontró ningún documento.

Para los años 2001 al 2016 y a marzo 2017, sí se cuenta con los registros contables y la documentación soporte, sin embargo, en la documentación encontrada para algunas obligaciones no se encontró el nombre del evento, además, listo otras consideraciones:

- a. 2002 se devengaron 46 obligaciones, de las cuales para dos en la documentación proporcionada no se encontró el nombre del evento.
- b. 2003 se devengaron 27 obligaciones de las cuales para una no se encontró documentación, sin embargo, en diciembre del año siguiente se liquidó en concepto de fondos no utilizados.
- c. 2005 se devengaron 51 obligaciones de las cuales para dos no se encontraron los documentos, sin embargo, en el año siguiente se liquidaron en concepto de fondos no utilizados.
- d. 2006 se devengaron 77 obligaciones, de las cuales en 13 de ellas no fue encontrada toda la información: en 10 la documentación encontrada no indica el nombre del evento, una fue liquidada al año siguiente en concepto de fondos no utilizados y dos fueron devengadas en concepto de creación de fondo circulante del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano para poder utilizar el fondo en estos conceptos.
- e. Para el año 2007 se devengaron 50 obligaciones, de las cuales en 8 de las no se encontró toda la información: en 6 la documentación encontrada no indica el nombre del evento, en una los fondos fueron enviados a fondos ajenos en custodia, para el otro devengado se registró liquidación por fondos no utilizados.
- f. Para el año 2008 se devengaron 54 obligaciones, de las cuales para 5 de ellas en la documentación encontrada no indica el nombre del evento.
- g. Para el año 2009 se devengaron 17 obligaciones, para una de ellas no fue encontrada la documentación sin embargo los fondos fueron enviados a fondos ajenos en custodia.



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

### [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

- h. Para el año 2010 se devengaron 46 obligaciones, de las cuales, para 7 no se encontró toda la información: en 4 de ellas en la documentación encontrada no indica el nombre del evento y 3 fueron provisionadas en ocasión de creación de fondo circulante de la Dirección y Administración para poder utilizar este fondo para viáticos y pasajes al exterior.
- i. Para el año 2011 se devengaron 54 obligaciones, de las cuales, para 5 de ellas no se encontró toda la información: en una la documentación no indica el nombre del evento y cuatro fueron devengados en ocasión de la creación de dos fondos circulantes, uno para el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y otro para el Viceministerio de Obras Públicas.
- j. Para el año 2012 se devengaron 11 obligaciones, de las cuales para 3 de ellas no encontró toda la información: en dos, la documentación encontrada no indica el nombre del evento y el otro fue devengado en ocasión de creación de fondos circulante para el Viceministerio de Obras Públicas.
- k. Para el año 2014 se devengaron 16 obligaciones, de las cuales, para una de ellas la documentación encontrada no indica el nombre del evento.
- l. Para el año 2015 se devengaron 26 obligaciones, en donde una de ellas (ubicada en el ítem 26), obedeció al devengamiento para creación del fondo circulante de monto fijo del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, en donde se afectó el específico de gastos para poder utilizarlo mientras se tenga vigente dicho fondo.  
En cuanto a la repetitiva mención de creación de fondo circulante para un mismo viceministerio, es importante aclarar que obedece a que en algunos años se liquidaba el fondo y en otras ocasiones había cambio de persona como encargado de aquel.

4. Tomando como base los montos devengados que muestran los estados de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones) al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita el detalle por objeto específico de gasto 54404 viáticos por comisión externa, en un



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

### [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

matriz en Excel, con la siguiente información: - Nombre del empleado o funcionario que se le pagó el viático-monto del viaje – periodo de la misión – lugar de destino – nombre del evento -, el total por año se requiere que sea el mismo que muestra el estado de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento por año fiscal.

Respuesta: En la matriz del anterior numeral se trabajó esta información.

5. Tomando como base los montos devengados que muestran los estados de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones) al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita el detalle por objeto específico de gasto 61105 Vehículos de Transporte en una matriz en Excel con la siguiente información: - fecha de adquisición – marca – año - tipo (ejemplo: sedan, pickup, camioneta, etc.) – monto de adquisición – dependencia o área a la que fue asignado cuando se adquirió –tipo de placa actual (nacional o particular) el total por año se requiere que sea el mismo que muestra el estado de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento por año fiscal.

Respuesta: se adjunta matriz con la información tomada de los documentos facilitados por el Encargado del Archivo Financiero y tomando en cuenta el valor devengado mostrado por los Estados de Ejecución Presupuestaria.

Del periodo 1993 al 2000, por no contar con el Estado de Ejecución Presupuestaria ni con el Libro Mayor Auxiliar ni con el Libro Mayor Contable, no es posible determinar el valor devengado en cada año ni cuántos pagos se efectuaron en este concepto, por tal razón, se procedió a la búsqueda de documentos y en la matriz se presentan las adquisiciones según la documentación encontrada, en cuanto a la unidad que fue asignada al momento de la adquisición y el tipo de placa, se comenta que la documentación encontrada no muestra esta información y que se indagó con la Unidad de Activos Fijos en la Gerencia Administrativa y se nos comentó que tampoco lo tienen.

Para el resto de años en donde se registraron adquisiciones, se proporciona toda la información solicitada.



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas

### [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

6. Tomando como base los montos devengados que muestran los estados de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento (Fondo General, Recursos Propios, Préstamos Externos y Donaciones) al 31 de diciembre de los años 1989 a 2016 y al 31 de marzo de 2017, se solicita el detalle por objeto específico de gasto 55601 primas y Gastos de Seguros de Personas, en una matriz en Excel, con la siguiente información: - tipo de seguro (ejemplo: seguro de vida, médico, hospitalarios, fidelidad, etc.) –Nombre de la personal asegurada – monto asegurado por personal – periodo de vigencia. El total por año se requiere que sea el mismo que muestra el Estado de Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento por año fiscal.

Respuesta: se adjunta matriz con la información tomada de los documentos facilitados por el Encargado del Archivo Financiero y tomando en cuenta el valor devengado mostrado por los Estados de Ejecución Presupuestaria.

Del periodo 1993 al 2000, por no contar con el Estado de Ejecución Presupuestaria ni con el Libro Mayor Auxiliar ni con el Libro Mayor Contable, no es posible determinar el valor devengado en cada año ni cuántos pagos se efectuaron en este concepto, por tal razón, se procedió a la búsqueda de documentos y en la matriz se presentan los pagos y la información según la documentación encontrada.

Para los años 2001 no se encontró ningún documento y para los años 2002 al 2016 sí fue encontrada toda la documentación y en transcurso del año 2017 no se han registrado devengados en este objeto específico de gastos”.

Se anexa la respuesta elaborada y remitida con los respectivos detalles y documentos requeridos, por la Gerencia Financiera Institucional a través de la Unidad de Contabilidad Institucional del MOP.

- IX. **La Oficina de Información y Respuesta del MOP** advierte y hace del conocimiento al ciudadano que en base a lo solicitado, a lo manifestado y remitido por la Gerencia Financiera Institucional, a través de la Unidad de Contabilidad Institucional del MOP, y en cumplimiento a los artículos 6, 18 y 86 inc.3 de la Constitución de la República, y artículos 62 y 71 LAIP, esta Entidad Pública brinda respuesta y entrega la información que tiene en su poder. Además,

en atención a lo manifestado por la mencionada Gerencia del MOP, y de conformidad al artículo 68 LAIP, SE ORIENTA, al peticionario en mención, que puede solicitar la información de los años 1989 a 1995 (previos a la creación de las Unidades Financieras Institucionales a partir de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado) en la Oficina de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Hacienda. El Oficial de Información es el Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura, con correo electrónico [oficialdeinformacion@mh.gob.sv](mailto:oficialdeinformacion@mh.gob.sv), con número telefónico 2244-3830. La oficina está ubicada en Boulevard Los Héroes, edificio anexo a Secretaría de Estado, Ministerio de Hacienda.

**Por tanto,**

Con base a las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE:**

- a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información requerida por el ciudadano
  
- b) **Entréguese**, en base a los arts. 62 y 71 LAIP, al ciudadano la respuesta con los respectivos documentos de la información solicitada que tiene en su poder la Institución, remitidos por la **Gerencia Financiera Institucional**, a través de la **Unidad de Contabilidad Institucional** del MOP.
  
- c) **Oriéntese**, en base a lo manifestado por la mencionada Gerencia del MOP y de conformidad al art. 68 LAIP, al ciudadano que puede solicitar la información de los años 1989 a 1995 (previos a la creación de las Unidades Financieras Institucionales a partir de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado) en la Oficina de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Hacienda. El Oficial de Información es el Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura, con correo electrónico [oficialdeinformacion@mh.gob.sv](mailto:oficialdeinformacion@mh.gob.sv), con número telefónico 2244-3830. La oficina está



Oficina de información y respuesta

## Ministerio de Obras Públicas [WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

ubicada en Boulevard Los Héroes, edificio anexo a Secretaría de Estado, Ministerio de Hacienda.

- d) **Notifíquese** al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Oficial de Información